



## AVISO

**Radicado 811152021**

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando, de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC,

### HACE SABER:

El día 2 de septiembre de 2021, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, denuncia anónima mediante radicado 811152021, relacionada con mal estado de pozo séptico, generando vertimientos en vía y olores, en el sector denominado “Los Cerros”, , municipio de Cartago. A continuación, se citan las observaciones de la atención a la solicitud:

*“Se realiza recorrido por el sector denominado “Los Cerros”, se identifica en las coordenadas geográficas 04°45'13.9" N -75°56'43.3" W, predio sin nomenclatura, situado diagonal al Condominio denominado “El Penuel” carrera 4 N° 44-119, en el cual se identifica una vivienda construida, sin acceso a la red local del sistema de alcantarillado, debido a que el área se encuentra en zona de expansión y no cuenta con servicio público de alcantarillado.*

*La vivienda no cuenta con un sistema de tratamiento adecuado para el manejo de las aguas residuales, por lo que las mismas están siendo vertidas inadecuadamente sobre la cuneta de la vía principal del sector, ocasionando los problemas asociados al manejo inadecuado de vertimiento (olores y lodos).*

*Con el fin de evitar que las aguas residuales se dispersen a lo largo de la vía, el propietario realizó de manera inadecuada una excavación de aproximadamente 2m x 1.20m x 1.50m, sobre el área aledaña a su propiedad, ocasionando un represamiento de aproximadamente 4m<sup>3</sup> de agua residual sin tratamiento.*

*En la vista se evidencia que las viviendas construidas cuentan con las respectivas acometidas para el servicio de acueducto, sin embargo no se evidencia servicio de alcantarillado.*

*De acuerdo a la información consultada en POT de Cartago, los predios del sector denominado “Los Cerros” se encuentran ubicados en la denominada área de expansión No. 7”.*

Teniendo en cuenta la situación encontrada, la Dirección Ambiental Norte de la CVC, realizara requerimiento de suspensión del vertimiento identificado en la visita, además se efectuara una identificación de los propietarios de los predios que se encuentran establecidos en el sector, con el fin de realizar los respectivos requerimientos ambientales para el manejo adecuado de los vertimientos.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de cinco (5) días hábiles.

  
**DUVER HUMBERTO ARREDONDO MARIN**

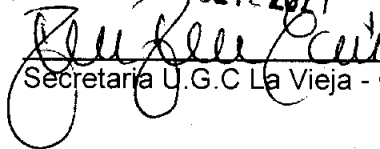
Coordinador Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca


### CONSTANCIA DE FIJACION

Este aviso se fija en un lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 22 SET. 2021

  
Secretaría U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 28 SET. 2021

  
Secretaría U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

29-06-2021, 12:00 M.

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

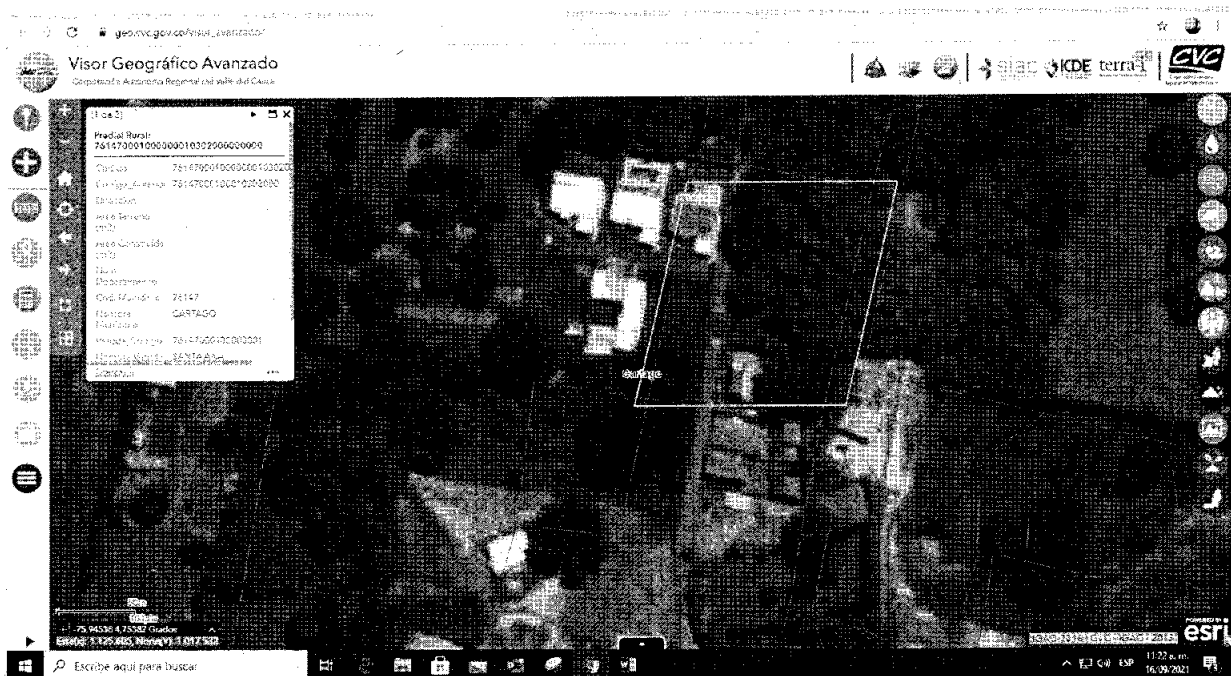
Dirección Ambiental Regional Norte - Unidad de Gestión de Cuenca UGC La Vieja - Obando.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Eliana Agudelo y Mauricio Agudelo, propietarios del predio lote XXXXXX

### 4. LOCALIZACIÓN:

Coordenadas Planas MAGNA\_Colombia\_Oeste: X (ESTE) 1.125.607 Y NORTE 1.017.537  
Coordenadas Geográficas GCS\_WGS\_1984: 04°45'13.9" N -75°56'43.3" W  
Código: 761470001000000010302000000000



Fuente GEOCVC

### 5. OBJETIVO:

Atención a denuncia presentada ante la Dirección ambiental Norte de la CVC, interpuesta por persona anónima, mediante radicado, relacionada con manejo de aguas residuales domésticas, generadas en predio ubicado en el Condominio Los Cerros.

## 6. DESCRIPCIÓN:

### Situación encontrada

Se realiza recorrido por el sector denominado "Los Cerros", se identifica en las coordenadas geográficas 04°45'13.9" N -75°56'43.3" W, predio sin nomenclatura, situado diagonal al Condominio denominado "El Penuel" carrera 4 N° 44-119, en el cual se identifica una vivienda construida, sin acceso a la red local del sistema de alcantarillado, debido a que el área se encuentra en zona de expansión y no cuenta con servicio público de alcantarillado.

La vivienda no cuenta con un sistema de tratamiento adecuado para el manejo de las aguas residuales, por lo que las mismas están siendo vertidas inadecuadamente sobre la cuneta de la vía principal del sector, ocasionando los problemas asociados al manejo inadecuado de vertimiento (olores y lodos).

Con el fin de evitar que las aguas residuales se dispersen a lo largo de la vía, el propietario realizó de manera inadecuada una excavación de aproximadamente 2m x 1.20m x 1.50m, sobre el área aledaña a su propiedad, ocasionando un represamiento de aproximadamente 4m<sup>3</sup> de agua residual sin tratamiento.

En la vista se evidencia que las viviendas construidas cuentan con las respectivas acometidas para el servicio de acueducto, sin embargo no se evidencia servicio de alcantarillado.

De acuerdo a la información consultada en POT de Cartago, los predios del sector denominado "Los Cerros" se encuentran ubicados en la denominada área de expansión No. 7.

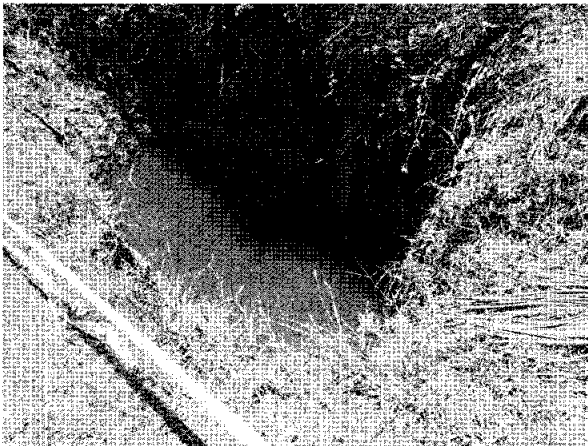


Foto 1. Excavación con vertimiento de aguas residuales.  
CVC2021

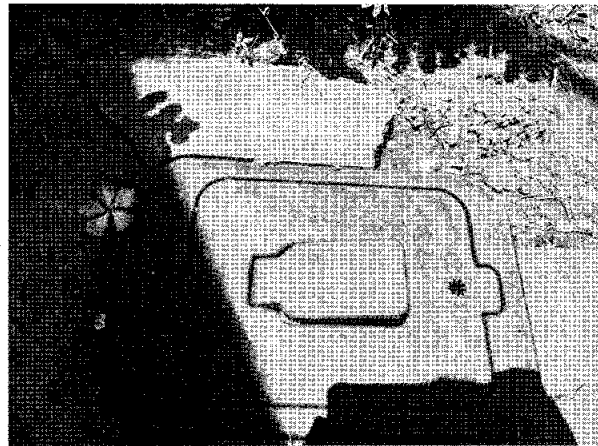


Foto 2. Acometida de servicio de Acueducto. CVC2021

## 7. OBJECIONES:

No Aplica.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

### 8. CONCLUSIONES:

En recorrido de campo por las viviendas ubicadas en el sector denominado "Los Cerros", se pudo constatar que las instalaciones domiciliarias de alcantarillado de los inmuebles NO SE ENCUENTRAN CONECTADOS A LA RED LOCAL DE ALCANTARILLADO.

Algunas de las viviendas, cuentan con sistemas de tratamiento de agua residual, sin embargo, no existe red local de alcantarillado, por tratarse de un suelo de expansión sin surtir los trámites establecidos para urbanización en este tipo de zonas; es necesario hacer una identificación de los propietarios de los predios que se encuentran establecidos en el sector, con el fin de realizar los respectivos requerimientos ambientales para el manejo adecuado de los vertimientos.

Se recomienda requerir a los señores Eliana Agudelo y Mauricio Agudelo, propietarios del predio ubicado en las coordenadas geográficas 04°45'13.9" N -75°56'43.3" W, para que de manera inmediata suspenda los vertimientos de las aguas residuales generadas en su predio sobre la vía y la excavación aledaña al predio.

El presente informe se pasa al coordinador de la UGC La Vieja – Obando el día 16 de septiembre de 2021, para que se tomen las decisiones administrativas que haya lugar.

### 9. HORA DE FINALIZACIÓN:

4:30 P.M.

### 10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

**HAROLD SÁNCHEZ MARÍN**  
Profesional Especializado DAR Norte

**MARITZABEL GIL PORRAS**  
Técnico operativo 9